



INFORME DE NECESIDAD DEL CONTRATO Y RELACIÓN CON EL OBJETO DEL MISMO

El Departamento de Imagen y Promoción realiza todo tipo de productos audiovisuales. El seguimiento institucional y la producción de documentales son su razón de ser. Para acometer esta actividad necesita de dos herramientas básicas: las cámaras de vídeo y los equipos de edición.

Con este propósito, se estima necesaria la contratación de dos cámaras de vídeo y dos ediciones, para sustituir en el primer caso a otras tantas videocámaras debido a su obsolescencia, y que cuentan con una antigüedad superior a los 6 años y a la renovación y actualización, en el caso de los equipos de edición, por otros de mayor capacidad y prestaciones.

El objeto del presente contrato es la adquisición de las herramientas básicas de trabajo para la realización de las producciones audiovisuales del Departamento de Imagen de la Diputación de Alicante.

Alicante, a la fecha de la firma electrónica

LA PERIODISTA DE IMAGEN

M. Ángeles González Martín

